

Expte. **B-100-03 BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: solucionar el problema de las molestias ocasionadas por los perros en calle Maipú al 1500.-

VISTO:

El reclamo de los vecinos ubicados en calle Maipú al 1500 y la solicitud de la Comisión de Fomento del Barrio Ameghino y Considerando las molestias ocasionadas por los perros callejeros en la zona.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el día **26 de setiembre de 2003** aprobó por unanimidad la siguiente


COMUNICACION :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área -
----- que corresponda arbitre los medios para solucionar el problema de las molestias ocasionadas por los perros de la zona, en lo posible solicitando a sus dueños (en caso que los tuviesen) tome los recaudos necesarios.-

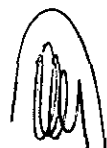
ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, setiembre 29 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 2024/03.-


Dra. María Dolia Leguía
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino